



TRANSFERENCIA DE LA DIFERENCIA DE EVALUACION DE LA VIVIENDA

Adjunte a la aplicación original para exención contributiva

0S-501T

R. 06/21

Regla 12D-16.002

Código administrativo de la Florida

Efectivo 11/12

Sección 193.155, Estatutos de la Florida

Si usted ha aplicado por una nueva exención contributiva y tiene derecho a transferir la diferencia de evaluación de una propiedad previa, rinda este formulario con el tasador de propiedad local, hasta **Marzo 1º**. Un co-aplicante que esté transfiriendo de una vivienda diferente debe llenar un formulario separado.

DEBE SER LLENADO POR EL APLICANTE

1ª Parte. Nueva vivienda

Nombre del aplicante		Teléfono 1 _____ Teléfono 2 _____
Nueva dirección		Nº de Parcela _____ Condado _____ Número de aplicantes _____

2ª Parte. Vivienda Previa

Dirección previa		Nº de Parcela _____ Condado _____ Fecha de venta o cuando dejo de ser vivienda familiar _____
------------------	--	---

Co-aplicante que es dueño y vivió en la previa residencia

1. _____
2. _____
3. _____

Dueños de la previa vivienda que no se mueven a la nueva residencia

1. _____
2. _____

Alguno de los dueños se ha quedado en la previa residencia? Sí No

3ª Parte. Firma del aplicante y co-aplicantes

Yo confirmo que califico para la transferencia de evaluación de la vivienda previa, arriba mencionada. Bajo la pena de perjurio, declaro que he leído este formulario y todos los datos son verdaderos.

_____	_____	_____	_____
Firma del aplicante	Fecha	Firma del 1º co-aplicante	Fecha
_____	_____	_____	_____
Firma del 2º co-aplicante	Fecha	Firma del 3º co-aplicante	Fecha

Añada páginas si es necesario.

PARA SER LLENADO POR EL TASADOR DE PROPIEDAD DE LA NUEVA VIVIENDA

_____	_____	_____
Firma del diputado del tasador de propiedad	Condado	Fecha

Si la previa vivienda se encuentra en un condado diferente, agregue su información. Envíe este formulario con una copia de la aplicación original para la exención contributiva (formulario DR-501) a la oficina del tasador de propiedad en el condado de la vivienda previa.

Contacto	_____	Email	_____
Dirección	_____	Teléfono 1	_____
		Teléfono 2	_____
		Fax	_____

INSTRUCCIONES PARA EL TASADOR DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA PREVIA

Basado en los archivos de su condado, llene y regrese la transferencia de la diferencia de evaluación de la vivienda (Formulario DR-501RVSH) al contacto de la oficina del tasador de propiedad arriba mencionado hasta el 1º de abril o dentro de 2 semanas después de recibir la transferencia de la diferencia de evaluación (Formulario DR-501T), lo que sea posterior al recibo de dicho formulario.